

**FONDO MUTUO COMPASS LATAM
CORPORATE DEBT**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO COMPASS LATAM CORPORATE DEBT

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Fondo Mutuo Compass Latam Corporate Debt:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Compass Latam Corporate Debt, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Compass Latam Corporate Debt al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Roberto Muñoz G.', written over a faint, light blue circular stamp or watermark.

Roberto Muñoz G.

KPMG Ltda.

Santiago, 19 de febrero de 2019



Estados Financieros

FONDO MUTUO COMPASS LATAM CORPORATE DEBT

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el activo neto atribuible a los partícipes
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



| ACTIVOS | Notas | 2018 | 2017 |
|---|--------------|---------------------|---------------------|
| | | <u>MUSD</u> | <u>MUSD</u> |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | (7) | 2 | 11 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | (8a) | 6.922 | 6.292 |
| Activos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Cuentas por cobrar a intermediarios | | - | - |
| Otras cuentas por cobrar | | - | - |
| Otros activos | | - | - |
| | | <u>6.924</u> | <u>6.303</u> |
| Total activos | | <u><u>6.924</u></u> | <u><u>6.303</u></u> |
| PASIVOS | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados | | - | - |
| Cuentas por pagar a intermediarios | | - | - |
| Rescates por pagar | | - | - |
| Remuneraciones Sociedad Administradora | (24) | 1 | 2 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | (12b) | - | 4 |
| Otros pasivos | | - | - |
| | | <u>1</u> | <u>6</u> |
| Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes) | | <u>1</u> | <u>6</u> |
| Activo neto atribuible a los partícipes | | <u><u>6.923</u></u> | <u><u>6.297</u></u> |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017



| | Notas | 2018 MUSD | 2017 MUSD |
|---|-------|--------------|--------------|
| Ingresos de la operación: | | | |
| Intereses y reajustes | | - | - |
| Ingresos por dividendos | | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado | (8b) | (374) | 679 |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | 1 | 1 |
| Otros | | - | - |
| Total pérdidas netos de la operación | | <u>(373)</u> | <u>680</u> |
| Gastos: | | | |
| Remuneración por administración | (24) | (15) | (16) |
| Comisión por administración | | - | - |
| Gastos por administración | | - | - |
| Otros gastos de operación | (26) | (4) | (4) |
| Total gasto de operación | | <u>(19)</u> | <u>(20)</u> |
| Utilidad (Pérdida) de la operación antes de impuesto | | <u>(392)</u> | <u>660</u> |
| Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior | | - | - |
| Utilidad (Pérdida) de la operación después de impuesto | | <u>(392)</u> | <u>660</u> |
| Disminución de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios | | (392) | 660 |
| Distribución de beneficios | | - | - |
| Disminución de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación después de distribución de beneficios | | <u>(392)</u> | <u>660</u> |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017



| | Notas | 2018 | | Total |
|--|-------|---------|---------|---------|
| | | Serie A | Serie I | |
| Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero | | | | |
| Saldo inicial | | 1.199 | 5.098 | 6.297 |
| Aportes de cuotas | | 584 | 4.323 | 4.907 |
| Rescate de cuotas | | (1.113) | (2.776) | (3.889) |
| | | | | |
| Aumento/(disminución) neto originado por transacciones de cuotas | | (529) | 1.547 | 1.018 |
| | | | | |
| Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios | | (36) | (356) | (392) |
| | | | | |
| Distribución de beneficios | | - | - | - |
| En efectivo | | - | - | - |
| En cuotas | | - | - | - |
| | | | | |
| Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios | | (36) | (356) | (392) |
| | | | | |
| Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre | (17) | 634 | 6.289 | 6.923 |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES,
CONTINUACION**



Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

| | Notas | 2017 | | Total |
|--|-------|---------|---------|---------|
| | | Serie A | Serie I | |
| Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero | | | | |
| Saldo inicial | | 737 | 7.847 | 8.584 |
| Aportes de cuotas | | 941 | - | 941 |
| Rescate de cuotas | | (573) | (3.315) | (3.888) |
| <hr/> | | | | |
| Aumento/(disminución) neto originado por transacciones de cuotas | | 368 | (3.315) | (2.947) |
| Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios | | | | |
| | | 94 | 566 | 660 |
| Distribución de beneficios | | | | |
| | (18) | - | - | - |
| En efectivo | | - | - | - |
| En cuotas | | - | - | - |
| Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios | | | | |
| | | 94 | 566 | 660 |
| <hr/> | | | | |
| Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre | (17) | 1.199 | 5.098 | 6.297 |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

| | Notas | 2018 MUSD | 2017 MUSD |
|--|-------|----------------------------|----------------------------|
| Flujos de efectivo originados por actividades de la operación | | | |
| Compra de activos financieros | (8d) | (4.852) | (923) |
| Venta/cobro de activos financieros | | 3.848 | 3.805 |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | | |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | - | | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios | | (5) | (24) |
| Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios | | - | - |
| Otros ingresos de operación | | | - |
| Otros gastos de operación pagados | | (18) | - |
| Flujo neto utilizado por actividades de la operación | | <u>(1.027)</u> | <u>2.858</u> |
| Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento | | | |
| Colocación de cuotas en circulación | | 4.907 | 941 |
| Rescate de cuotas en circulación | | (3.889) | (3.888) |
| Otros | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | <u>1.018</u> | <u>(2.947)</u> |
| Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente | | (9) | (89) |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | | 11 | 100 |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | (7) | <u>2</u> | <u>11</u> |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo denominado Fondo Mutuo Compass Latam Corporate Debt, es un Fondo Mutuo tipo 8, dirigido a Inversionistas Calificados, definido como Fondo Mutuo de Libre Inversión – Extranjero domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago. Este Fondo Mutuo nace de Compass Latin American Corporate Debt Fondo de Inversión Privado.

El objetivo del Fondo será invertir en cuotas del fondo mutuo extranjero denominado “Investec Global Strategy Fund - Latin American Corporate Debt Fund” (el “Fondo Extranjero”), el cual deberá invertir a lo menos un 70% de sus activos en instrumentos de deuda emitidos por emisores latinoamericanos.

El Fondo Extranjero es un fondo de la sociedad de inversiones de capital variable constituida en Luxemburgo (SICAV) denominada “Investec Global Strategy Fund”, la cual es administrada por la sociedad denominada “Investec Asset Management Limited”. Esta última sociedad designó a Compass Group LLC, una sociedad relacionada a la Administradora, como el sub-administrador (sub-investment manager) del Fondo Extranjero. En virtud de lo anterior, la inversión del Fondo en el Fondo Extranjero se regirá por lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”), que establece los requisitos para invertir en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

Copia actualizada del prospecto del Fondo Extranjero se mantendrá a disposición de los partícipes en las oficinas de la Administradora.

El Fondo está dirigido a personas y entidades que califiquen como Inversionistas Calificados, de acuerdo a lo establecido en la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero (anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros) (la “Superintendencia”), o la que la modifique o reemplace.

El Reglamento Interno de Fondo Mutuo Compass Latam Corporate Debt fue depositado con fecha 5 de diciembre de 2014 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 5 de diciembre de 2014 el fondo inicia operaciones, al igual que la Serie I de éste, con un valor cuota correspondiente a USD 1,2017.

Con fecha 26 de diciembre de 2014 la Serie A del Fondo inició operaciones con un valor cuota correspondiente a USD 1.

El Fondo es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la ‘Administradora’ o ‘Sociedad Administradora’), que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996.

Las cuotas de circulación del Fondo no cotizan en bolsa. El Fondo no cuenta con clasificación de riesgo.

Nota 1 Información general, continuación

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el directorio de la Administradora el 19 de febrero de 2019.

Nota 2 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), más normas específicas dictadas por la CMF.

La preparación de estados financieros en conformidad a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en Nota 2. Resumen de criterios contables significativos punto 2.4 Uso de estimaciones y juicios.

2.1 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes, estados de resultados integrales y estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2 Conversión de moneda extranjera**(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.2 Conversión de moneda extranjera, continuación

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en éste, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

| Fecha | 31.12.2018 US\$ | 31.12.2017 US\$ |
|----------------|--------------------|--------------------|
| Tipo de cambio | 694,77 | 614,75 |

2.3 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2018

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| NIIF 9, Instrumentos Financieros | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| Nuevas Interpretaciones | |
| CINIIF 22: Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| Enmiendas a NIIFs | |
| NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión). | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. |
| NIIF 9, Instrumentos Financieros, y NIIF 4, Contratos de Seguro: Modificaciones a NIIF 4. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque overlay y entidades que aplican full NIIF 9. |
| NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. |
| Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación****3.1.1 Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2018, continuación****NIIF 9 Instrumentos Financieros**

El Fondo aplicó anticipadamente NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009, modificada en junio de 2010 y diciembre de 2011) según lo requerido por la Comisión para el mercado financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) en el oficio circular N°592. Posteriormente se introdujeron modificaciones en noviembre 2013 (se incluye nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, entre otros) y julio de 2014 (proporciona una guía sobre la clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013).

NIIF 9, Instrumentos Financieros incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilización del deterioro y cambios en la contabilidad de coberturas.

La aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9 no generó efectos patrimoniales en los estados financieros del Fondo.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La aplicación de la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, no generó efectos patrimoniales dado que no aplica, por lo tanto, la información revelada al 31 de diciembre de 2017 no ha sido reexpresada en los presentes estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.2 Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIIF 16: Arrendamientos | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha. |
| NIIF 17: Contratos de Seguro | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha. |
| Nuevas Interpretaciones | |
| CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |
| Enmiendas a NIIF | |
| NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |
| Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, Beneficios a Empleados). | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |
| Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |
| Enmiendas a las referencias en el Marco Conceptual para la Información Financiera. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. |
| Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. |
| Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. |

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro. Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación, continuación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados que se negocian en la bolsa) se basa en precios cotizados del mercado a la fecha del estado de situación financiera. El precio cotizado de mercado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio cotizado de mercado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los "inputs" de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los "inputs" (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuesto.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31.12.2018

| Activos | Nivel 1 MUSD | Nivel 2 MUSD | Nivel 3 MUSD | Total MUSD |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|
| <i>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</i> | | | | |
| – Cuotas de Fondos Mutuos | - | 6.922 | - | 6.922 |
| Total activos | - | 6.922 | - | 6.922 |
| Total pasivos | - | - | - | - |

31.12.2017

| Activos | Nivel 1 MUSD | Nivel 2 MUSD | Nivel 3 MUSD | Total MUSD |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|
| <i>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</i> | | | | |
| – Cuotas de Fondos Mutuos | - | 6.292 | - | 6.292 |
| Total activos | - | 6.292 | - | 6.292 |
| Total pasivos | - | - | - | - |

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.1 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.2 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.3 Aportes (capital pagado)

Los aportes del Fondo deberán ser pagados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuase antes del cierre de operaciones del Fondo o el valor de la cuota de día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.4 Ingresos y pérdidas financieras

Los ingresos financieros se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluye ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

3.5 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

3.6 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.9 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2018, descritas en la Nota 3.1.1 “Normas, Enmiendas e interpretaciones” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el cual fuera depositado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, y que se encuentra disponible en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero www.svs.cl, en las oficinas de la Administradora y en su sitio web www.cgcompass.com.

Para efectos de materializar el objetivo del Fondo, éste invertirá directamente en el Fondo Extranjero individualizado en la Nota 1 anterior.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto principal sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Los instrumentos de deuda, bienes y certificados de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo B y N-4 o superiores a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045. Los instrumentos de capitalización nacionales y los instrumentos, bienes y certificados de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el reglamento interno.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el reglamento interno.

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

Salvo por la inversión en las cuotas del Fondo Extranjero, el Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, incluido el Fondo Extranjero, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, señalados en el numeral (2) del numeral 3.1. de su reglamento interno, y a lo establecido como objeto de inversión para el Fondo Extranjero.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**Características y diversificación de las inversiones**

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero; 100%
- (2) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 30%
- (3) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (4) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (5) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (6) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; 30%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en el numeral 3 del reglamento interno, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero. Por ello, el 30% restante de los activos del Fondo, podrá invertirse, dependiendo de las condiciones de mercado, en instrumentos indicados en los numerales (2) a (6), ambos inclusive, referidos precedentemente.

Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Inversión en cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero: 100%;
- (2) Inversión en cuotas de un fondo mutuo nacional o extranjero, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 30%

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**Características y diversificación de las inversiones, continuación**

- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por una misma entidad bancaria extranjera o nacional o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%;
- (4) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizados por ésta: 30%;
- (5) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o un Estado o Banco Central extranjero: 30%;
- (6) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 100%.

Límite máximo de inversión en mercados particulares: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas Administradora, éstos se regularizarán según las condiciones y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante norma de carácter general, el que no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

La regularización de dichos excesos se efectuará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos.

Operaciones que realizará el Fondo

No se contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retrocompra o de otro tipo.

Nota 6 Administración de riesgos

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el mercado financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el “Manual”). De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este fondo mutuo:

6.1 Cartera de Inversión

La Administradora ha definido políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno. Las políticas y procedimientos más relevantes a revelar, son las siguientes:

El Portfolio Manager toma conocimiento de las políticas y límites de inversión establecidos en el respectivo reglamento interno del fondo. Para lo anterior, se pone a disposición de las personas mencionadas, las versiones actualizadas del reglamento interno, y toda aquella normativa que sea atinente a la operatoria del fondo.

El Comité de Riesgos, Encargado de Cumplimiento y Control Interno y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar los límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el estado de su cumplimiento.

6.2 Riesgo de Mercado

(a) **Riesgo de Precio.** El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del fondo extranjero denominado “Investec Global Strategy Fund - Latin American Corporate Debt Fund” (el “Fondo Extranjero”), en el cual mantiene el 100% de sus inversiones al 31 de diciembre de 2017. Al respecto, el fondo administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo permanente de la evolución del valor cuota del Fondo Extranjero en el que invierte.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

6.2 Riesgo de Mercado, continuación

Por su parte, no se exige para la inversión en cuotas del Fondo Extranjero, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión en cuotas de fondos, nacionales o extranjeros.

(b) **Riesgo cambiario.** La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2018, el fondo no posee inversiones en monedas distintas a la funcional, por lo tanto no existe riesgo de tipo de cambio.

(c) **Riesgo de Tipo de Interés.** El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre de 2018 no mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda.

6.3 Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos de deuda, por lo tanto no maneja riesgo de crédito asociado a la inversión en cuotas de fondos extranjeros.

6.4 Riesgo de Liquidez

Al 31 de diciembre de 2018, el 100% de la cartera de inversiones del fondo está conformada por cuotas del Fondo Extranjero, que son consideradas instrumentos de alta liquidez, por cuanto el plazo de éste para pagar los rescates, no supera al plazo de pago de rescates establecido por este fondo en su reglamento interno (no mayor a 10 días corridos).

Asimismo, la política de liquidez del fondo es mantener al menos un 0,001% de sus activos en instrumentos de alta liquidez, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de disminuciones de capital y el pago de beneficios. Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo mantenía un 0,17% en instrumentos de alta liquidez, considerando las cantidades mantenidas en caja y bancos.

6.5 Riesgo Regulatorio

La Administradora monitorea diariamente a través de distintos reportes automáticos, el cumplimiento de lo establecido en el reglamento interno, así como también aquellas obligaciones y prohibiciones según la Ley N°20.712 y demás normativa de los fondos. En esta labor de revisión participan las distintas áreas de apoyo a las actividades del fondo, y adicionalmente se cuenta con el apoyo de asesores legales externos para la validación y revisión de principios y disposiciones establecidas en la referida Ley y/o normativa atinente.

6.6 Riesgo Operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**6.6 Riesgo Operacional, continuación**

a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

i. El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en la base de cálculo de los límites (activos, patrimonio).

ii. Pueden mantenerse valores en cartera que reúnan las condiciones para ser considerados objeto de inversión para el Fondo, sin embargo, al momento de una nueva compra, puede ser que hayan perdido dicha condición y queden como instrumentos no objeto de inversión.

iii. Forma de administrarlo y mitigarlo:

- Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
- Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;
- Control del portfolio manager respecto al cumplimiento de la condición de mandato al momento de comprar el instrumento y revisión posterior del área de control respectiva.

b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

i. Las estrategias de inversión son directrices definidas por el portfolio manager para un período determinado, y donde los distintos comités son una instancia de apoyo al mismo. El riesgo radica en que el Fondo pueda verse afectado ante la reorientación forzada de estrategias definidas.

ii. Forma de administrarlo y mitigarlo: En forma periódica se celebran distintos comités donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios de riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el mismo.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

| Concepto | 31.12.2018 MUSD | 31.12.2017 MUSD |
|--------------------|----------------------------|----------------------------|
| Efectivo en bancos | 2 | 11 |
| Total | 2 | 11 |

Apertura por moneda

| Apertura por moneda | 31.12.2018 MUSD | 31.12.2017 MUSD |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Efectivo en bancos | | |
| Cta. Cte. Bco. Chile USD | 2 | 11 |
| Total | 2 | 11 |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos y pasivos

| Concepto | 31.12.2018 MUSD | 31.12.2017 MUSD |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Instrumentos de capitalización | | |
| Cuotas de fondos mutuos extranjeros | 6.922 | 6.292 |
| Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 6.922 | 6.292 |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (incluyendo los designados al inicio) | 31.12.2018 MUSD | 31.12.2017 MUSD |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Resultados | | |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | 1 | 1 |
| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con los efectos en resultados. | (374) | 679 |
| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto resultados | - | - |
| Total ganancias / (pérdidas) netas | (373) | 680 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017


Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

| Instrumento | 2018 | | | | 2017 | | | |
|--|----------|--------------|--------------|--------------------|----------|--------------|--------------|--------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | % de activos netos | Nacional | Extranjero | Total | % de activos netos |
| i) Instrumentos de capitalización | | | | | | | | |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | 6.922 | 6.922 | 99,9711% | - | 6.292 | 6.292 | 99,8255% |
| Primas de opciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos representativos de índices | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de capitalización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | 6.922 | 6.922 | 99,9711% | - | 6.292 | 6.292 | 99,8255% |
| ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | | | | | | | | |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días | | | | | | | | |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| iv) Otros instrumentos e inversiones financieras | | | | | | | | |
| Títulos representativos de productos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Contrato sobre productos que consten en factura | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | 6.922 | 6.922 | 99,9711% | - | 6.292 | 6.292 | 99,8255% |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

| Movimientos | 31.12.2018 MUSD | 31.12.2017 MUSD |
|--|--------------------|--------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero | 6.292 | 8.494 |
| Intereses y reajustes de instrumentos de deuda | - | - |
| Diferencias de cambio de instrumentos de deuda | - | - |
| Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | (374) | 680 |
| Adiciones | 4.852 | 923 |
| Ventas | (3.848) | (3.805) |
| Saldo final ambos períodos informados | 6.922 | 6.292 |
| Menos: Porción no corriente | - | - |
| Porción corriente | 6.922 | 6.292 |

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

(a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, no presenta cuentas por cobrar bajo esta clasificación.

(b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el no presenta cuentas por pagar a intermediarios.

Nota 12 Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

(a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar bajo esta clasificación.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

| Concepto | 31.12.2018 MUSD | 31.12.2017 MUSD |
|--|--------------------|--------------------|
| Gastos de operación | - | 4 |
| Total otros documentos y cuentas por pagar | - | 4 |

Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene cuentas de pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

Nota 14 Otros Activos y otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene cuentas de otros activos y otros pasivos.

Nota 15 Rescates por pagar

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, no presenta rescates por pagar de acuerdo a lo siguiente:

Nota 16 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene interés y reajuste.

Nota 17 Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A y serie I, las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Serie A: La remuneración de la Sociedad Administradora será de hasta un 0,65% anual (IVA incluido).

Serie I: La remuneración de la Sociedad Administradora será de hasta un 0,15% anual (IVA incluido).

| 2018 | | | 2017 | | |
|-------|-----------|-----------------|-------|-----------|-----------------|
| Serie | N° Cuotas | Valor Cuota USD | Serie | N° Cuotas | Valor Cuota USD |
| A | 554.966 | 1,1427 | A | 997.532 | 1,2021 |
| I | 4.722.787 | 1,3315 | I | 3.658.137 | 1,3937 |

El aporte a las cuotas de la serie I está sujeta a un monto mínimo, que debe ser igual o superior a USD1.000.000. El aporte a las cuotas de la serie A no están sujeta a un monto mínimo de suscripción.

El plazo máximo de pago de los rescates, es hasta 10 días corridos.

Tratándose de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 10% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días corridos contados desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Nota 18 Distribución de beneficios a los partícipes

Durante el ejercicio 2018 y 2017, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo

La información estadística del fondo y sus series es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal

2018

| Mes | Rentabilidad Mensual | |
|------------|----------------------|-----------|
| | Serie A | Serie I |
| Enero | 0,1165% | 0,1579% |
| Febrero | (1,3211)% | (1,2823)% |
| Marzo | (0,4210)% | (0,3846)% |
| Abril | (0,0930)% | (0,0437)% |
| Mayo | (2,3614)% | (2,3249)% |
| Junio | (1,5257)% | (1,4774)% |
| Julio | 2,3239% | 2,3629% |
| Agosto | (2,7701)% | (2,7301)% |
| Septiembre | 1,6546% | 1,6962% |
| Octubre | 0,0087% | 0,0524% |
| Noviembre | (0,7311)% | (0,6952)% |
| Diciembre | 0,1841% | 0,2334% |

2017

| Mes | Rentabilidad Mensual | |
|------------|----------------------|---------|
| | Serie A | Serie I |
| Enero | 1,4863% | 1,5161% |
| Febrero | 1,5806% | 1,6250% |
| Marzo | 0,3516% | 0,3959% |
| Abril | 1,1038% | 1,1452% |
| Mayo | 0,1993% | 0,2400% |
| Junio | 0,3027% | 0,3441% |
| Julio | 0,8277% | 0,8722% |
| Agosto | 1,2569% | 1,3007% |
| Septiembre | 0,6418% | 0,6785% |
| Octubre | 0,6377% | 0,6812% |
| Noviembre | 0,1751% | 0,2159% |
| Diciembre | 0,0499% | 0,0934% |

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo, continuación

a) Rentabilidad nominal

| Fondo/Serie | Rentabilidad Acumulada | | |
|-------------|------------------------|-----------------|-------------------|
| | Último Año | Último dos Años | Últimos tres años |
| Serie A | (4,9414)% | 3,5617% | 17,4288% |
| Serie I | (4,4629)% | 4,5954% | 19,2032% |

Nota 20 Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2018:

| CUSTODIA DE VALORES | | | | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------------|--------------------------|---|--------------------------------|
| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| | Monto Custodiado (Miles) | % sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado (Miles) | % sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total Activo del Fondo |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora | - | - | - | 6.922 | 100,0000% | 99,9711% |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias | - | - | - | - | - | - |
| Otras Entidades | - | - | - | - | - | - |
| Total Cartera de Inversiones en Custodia | - | - | - | 6.922 | 100,0000% | 99,9711% |

Nota 20 Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009), continuación

Al 31 de diciembre de 2017:

| CUSTODIA DE VALORES | | | | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------------|--------------------------|---|--------------------------------|
| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| | Monto Custodiado (Miles) | % sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado (Miles) | % sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total Activo del Fondo |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora | - | - | - | 6.292 | 100,0000% | 99,8255% |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias | - | - | - | - | - | - |
| Otras Entidades | - | - | - | - | - | - |
| Total Cartera de Inversiones en Custodia | - | - | - | 6.292 | 100,0000% | 99,8255% |

Nota 21 Excesos de Inversión

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 22 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículo 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2018, la Administradora mantiene póliza de seguro N° 707863, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto U.F. | Vigencia | |
|-----------------|--|------------------------------------|---------------|--------------|---------------|
| | | | | Fecha Inicio | Fecha Termina |
| Boleta Bancaria | Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. | Banco Security | U.F. 10.000.- | 10/01/2017 | 10/01/2018 |

Nota 23 Operaciones de compra con retroventa

El Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

Nota 24 Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

24.1 Remuneración por administración:

La Sociedad Administradora devenga diariamente una remuneración fija, aplicada al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. La Administradora determinará libremente la remuneración que aplicará a la serie, respetando siempre el monto tope señalado a continuación:

| Serie A | Serie I |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Hasta un 0,65% anual IVA Incluido | Hasta un 0,15% anual IVA Incluido |
| Sobre el patrimonio | Sobre el patrimonio |

El total de remuneración por administración durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2018 ascendió a MUSD 15, adeudándose MUSD 1 (MUSD 16 al 31 de diciembre de 2017, adeudándose MUSD 2) por remuneración por pagar a Compass Group Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio. La comisión es calculada en dólar, y pagada en la misma moneda a la Sociedad Administradora.

24.2 Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

31.12.2018

| TIPO DE RELACIONADO | % | CUOTAS |
|---|----------------|------------------|
| Sociedad Administradora | 41,3052 | 2.147.482 |
| Personas relacionadas | 0,0826 | 51.651 |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración | - | - |
| TOTAL | 42,0514 | 2.199.133 |

31.12.2017

| TIPO DE RELACIONADO | % | CUOTAS |
|---|---------------|---------------|
| Sociedad Administradora | - | - |
| Personas relacionadas | 0,8258 | 43.021 |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración | - | - |
| TOTAL | 0,8258 | 43.021 |

Nota 25 Gastos por Administración

Se podrá cargar a las Cuotas del Fondo, los gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos, establecidos en su reglamento interno, y con un límite de hasta un 0,20% anual que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. Estos gastos serán devengados diariamente y su distribución será de manera que todos los partícipes del Fondo contribuyan a sufragarlos en forma equitativa, es decir, respecto de la proporción de patrimonio que cada partícipe tenga en el Fondo.

Nota 26 Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros gastos de operación son los siguientes:

| Tipo de Gasto | 31.12.2018 MUSD | 31.12.2017 MUSD |
|--|--------------------|--------------------|
| Gastos de transferencias | - | - |
| Gastos de operación | 4 | 4 |
| Total Otros Gastos de Operación | 4 | 4 |
| % sobre el activo del fondo | 0,0578% | 0,0635% |

Nota 27 Información estadística

La información estadística del Fondo y sus series es la siguiente:

Al 31.12.2018

| MES | Serie A | | | |
|------------|-----------------|-----------------------|--|---------------|
| | Valor Cuota USD | Total de Activos MUSD | Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyendo IVA cuando corresponda) | N° Partícipes |
| Enero | 1,2035 | 6.313 | 632 | 12 |
| Febrero | 1,1876 | 6.111 | 449 | 12 |
| Marzo | 1,1826 | 9.606 | 394 | 11 |
| Abril | 1,1815 | 9.325 | 337 | 11 |
| Mayo | 1,1536 | 9.031 | 342 | 12 |
| Junio | 1,1360 | 8.898 | 320 | 11 |
| Julio | 1,1624 | 9.166 | 379 | 12 |
| Agosto | 1,1302 | 8.368 | 446 | 12 |
| Septiembre | 1,1489 | 7.132 | 423 | 12 |
| Octubre | 1,1490 | 7.059 | 419 | 11 |
| Noviembre | 1,1406 | 7.031 | 395 | 11 |
| Diciembre | 1,1427 | 6.924 | 360 | 10 |

| MES | Serie I | | | |
|------------|-----------------|-----------------------|--|---------------|
| | Valor Cuota USD | Total de Activos MUSD | Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyendo IVA cuando corresponda) | N° Partícipes |
| Enero | 1,3959 | 6.313 | 651 | 16 |
| Febrero | 1,3780 | 6.111 | 582 | 16 |
| Marzo | 1,3727 | 9.606 | 897 | 17 |
| Abril | 1,3721 | 9.325 | 1.085 | 16 |
| Mayo | 1,3402 | 9.031 | 1.078 | 16 |
| Junio | 1,3204 | 8.898 | 1.023 | 15 |
| Julio | 1,3516 | 9.166 | 1.053 | 14 |
| Agosto | 1,3147 | 8.368 | 974 | 13 |
| Septiembre | 1,3370 | 7.132 | 773 | 12 |
| Octubre | 1,3377 | 7.059 | 809 | 12 |
| Noviembre | 1,3284 | 7.031 | 808 | 12 |
| Diciembre | 1,3315 | 6.924 | 803 | 12 |

Nota 27 Información estadística, continuación

Al 31.12.2017

| Serie A | | | | | Serie I | | | | |
|------------|-----------------|-----------------------|---|---------------|------------|-----------------|-----------------------|---|---------------|
| MES | Valor Cuota USD | Total de Activos MUSD | Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) | N° Participes | MES | Valor Cuota USD | Total de Activos MUSD | Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) | N° Participes |
| Enero | 1,1198 | 8.824 | 449,52 | 10 | Enero | 1,2923 | 8.824,20 | 32,23 | 18 |
| Febrero | 1,1375 | 9.052 | 585,93 | 13 | Febrero | 1,3133 | 9.052,45 | 901,09 | 18 |
| Marzo | 1,1415 | 8.601 | 663,47 | 12 | Marzo | 1,3185 | 8.600,59 | 968,23 | 16 |
| Abril | 1,1541 | 6.509 | 528,76 | 14 | Abril | 1,3336 | 6.509,28 | 675,76 | 16 |
| Mayo | 1,1564 | 6.720 | 574,01 | 15 | Mayo | 1,3368 | 6.720,07 | 695,11 | 16 |
| Junio | 1,1599 | 6.707 | 638,19 | 15 | Junio | 1,3414 | 6.706,88 | 672,46 | 16 |
| Julio | 1,1695 | 6.775 | 654,68 | 16 | Julio | 1,3531 | 6.775,27 | 684,27 | 16 |
| Agosto | 1,1842 | 6.451 | 698,36 | 15 | Agosto | 1,3707 | 6.450,64 | 658,2 | 16 |
| Septiembre | 1,1918 | 6.399 | 652,05 | 15 | Septiembre | 1,3800 | 6.399,08 | 641,18 | 16 |
| Octubre | 1,1994 | 6.292 | 662,45 | 14 | Octubre | 1,3894 | 6.291,56 | 655,15 | 16 |
| Noviembre | 1,2015 | 6.299 | 638,41 | 14 | Noviembre | 1,3924 | 6.299,21 | 625,98 | 16 |
| Diciembre | 1,2021 | 6.303 | 661,56 | 14 | Diciembre | 1,3937 | 6.302,78 | 648,9 | 16 |

Nota 28 Sanciones

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2018, no se cursaron sanciones a los directores y administradores de la sociedad administradora, sin perjuicio de haberse cursado la siguiente sanción a la sociedad administradora:

| | |
|----------------------------------|--|
| Fecha Resolución | 14 de diciembre de 2018 |
| N° Resolución | 112-858-2018 |
| Organismo Fiscalizador | Unidad de Análisis Financiero |
| Fecha notificación | 24 de diciembre de 2018 |
| Persona sancionada | Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos |
| Monto de la sanción en UF | 30 UF |
| Causa de la sanción | <ul style="list-style-type: none"> No haber ejecutado programas de capacitación en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a todos sus empleados durante el año 2015. Que a la fecha de la fiscalización de la Unidad de Análisis Financiero ocurrida el año 2016, el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la Administradora no contaba expresamente con normas de ética y conducta dirigidas a sus empleados relacionadas con la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. <p>La resolución se encuentra ejecutoriada, no habiéndose reclamado judicialmente.</p> |

Nota 29 Hechos relevantes

Con fecha 10 de enero de 2018, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2018 y hasta el 10 de enero de 2019, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 29 de mayo de 2018, en Sesión Ordinaria de Directorio N°259, se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada, como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.

Nota 30 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2019, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2019 y hasta el 10 de enero de 2020, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.